

Las políticas de desarrollo y la planeación territorial en la región centro de México, 1976-2005: una revisión crítica

*Sergio Flores González**

I. Introducción

Uno de los más poderosos instrumentos del que dispone el estado para la promoción del desarrollo regional es el relacionado con las políticas públicas.

En particular el estado mexicano, desde la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos (Mayo de 1976), establece un sistema basado en el fomento a un desarrollo urbano y regional equilibrado y en consonancia con los objetivos del mejoramiento a los niveles de bienestar de la población.

Desde este periodo a la fecha, se han formulado diversos ordenamientos legales, tanto en el ámbito legislativo como ejecutivo y en los tres niveles de gobierno que hacen necesario realizar una revisión crítica sobre los alcances y resultados de dichas acciones pero también de sus restricciones y limitaciones.

El objetivo general de este trabajo es conocer, identificar y analizar críticamente las principales acciones que han promovido el estado en las políticas de desarrollo y como han impactado en la configuración territorial en la región centro de México, durante el periodo 1976-2005.

Para ese efecto se han integrado este apartado y cinco secciones más. En la segunda sección se aborda el marco epistémico en la relación entre políticas de desarrollo y planeación territorial, aquí se señalan los aspectos que intervienen directamente en la formulación de las políticas públicas de acuerdo con autores como Lasswell (1953) y Easton (1965). El primero hace referencia a las etapas que integra el proceso de decisión en las

* Doctor en urbanismo por la UNAM, actualmente adscrito a la Facultad de Ingeniería de la BUAP. Miembro del SNI nivel II. El autor agradece el apoyo del Lic. Pierre Ramos Luis y del LDUA. Moisés Ruiz Ángel, en el acopio y procesamiento de la información.

políticas públicas y el segundo está relacionado con la teoría sistémica que define al sistema político como recipiente de insumos y demandas que transforma en productos (leyes y decisiones de política pública)¹. Esto sirve de referencia para vincularlo con el entorno contemporáneo (2008) en el que ocurre el desarrollo urbano y regional así como supervisión con el ciclo de la planeación y las políticas urbano-regionales.

En el tercer apartado se aborda el contexto internacional y nacional en el que se desenvuelven las políticas de desarrollo y la planeación territorial. Para este efecto se realiza una breve revisión del impacto de las principales áreas industriales en el mundo y los efectos de los flujos de internet en las actividades contemporáneas según las regiones continentales de mayor importancia. Adicionalmente se hace un breve recorrido de la configuración del sistema urbano nacional que sirve para identificar el impacto de la red y los nodos ciudadanos como expresión de las políticas institucionalizadas que en el ámbito territorial se han instrumentado.

En el cuarto apartado se analiza la situación socioeconómica y ambiental en la región centro del país como parte de los factores estructurales que identifican un panorama que muestra una ascendente terciarización económica en las entidades federativas de esta zona, así como un proceso altamente concentrador en las zonas metropolitanas periféricas a la de la ciudad de México, asimismo se hace un breve repaso de la distribución de los usos de suelo en el territorio según entidad federativa en ésta región central, a partir de lo cual se identifican amplias zonas de bosques y selvas en los estados de Hidalgo, México y Puebla que se requiere preservar y mejorar.

En el quinto apartado se abordan los aspectos de mayor importancia relacionados con las políticas de desarrollo y la planeación urbano-regional en la zona centro de México, aquí se analizan las grandes etapas que identifican la intervención pública en la planeación urbano-regional en la zona centro de México, aquí se analizan las grandes etapas que identifican la intervención pública en la planeación para el desarrollo desde el año 1915 hasta el año 2002. De igual forma se analizan críticamente los efectos negativos, que la ausencia de una planeación efectiva ha generado en las actividades socioeconómicas, el medio ambiente y los recursos naturales. Gráficamente se muestran las interrelaciones que existen entre los

¹ Véase: Alejandro M. Estévez (2002). "El modelo secuencial de políticas públicas. Treinta años mas tarde" en <http://www.uca.edu.ar/esp/sec-investigacion/esp/subs-observatorio/docs-informes/docs2002/01/modelo-secuencial.pdf>

instrumentos operativos de la planeación urbano-regional en México por niveles de gobierno y se hace una revisión sobre las limitaciones de dichas acciones.

Por último, en el sexto apartado denominado conclusiones y recomendaciones, se señala que no obstante de existir un esfuerzo considerable de los actores de la política pública, los niveles de desarrollo en las entidades federativas de la región centro del país son desiguales y se han privilegiado políticas sectoriales de corte macroeconómica que han impactado negativamente en la desatención de acciones de tipo territorial.

Adicionalmente se concluye que a pesar de existir esfuerzos considerables en materia de planeación urbano-regional, se siguen observando altos niveles de concentración económico-demográfica que impacta negativamente a la población en general y al territorio y su relación con el medio ambiente y los recursos naturales.

Por lo que se refiere a las recomendaciones, se señala que es necesario que los gobiernos federal, estatales y municipales atiendan de forma coordinada las acciones que legislen y aprueben una nueva forma de gobierno metropolitano en el que al mismo tiempo que se eleven los niveles de vida de la sociedad, se atienda, en el corto plazo, una relación sustentable.

II. Marco Epistémico en la Relación Políticas de Desarrollo y Planeación Territorial.

Diversos autores señalan que existen corrientes del pensamiento que identifican el diseño de las políticas públicas por etapas, uno de ellos es Harold Lasswell (1953) quién expresa que las etapas del proceso de decisión son las siguientes: 1) inteligencia, información, predicción, planificación; 2) recomendación, promoción de alternativas políticas; 3) prescripción, promulgación de reglas generales; 4) invocación, caracterización provisional de conductas de acuerdo con prescripciones y demandas de aplicación; 5) evaluación, evaluación del éxito o fracaso de una política y 6) terminación, se formulan prescripciones o medidas a ser tomadas en cuenta para el futuro. Según este autor, cada etapa representa una función diferenciada.²

El enfoque sistémico empleado en la ciencia política y desarrollado por David Easton, concibe a un sistema político como una “caja negra” que recibe insumos o demandas y los transforma en productos, leyes, decisiones o políticas públicas. Estos productos tienen un

² *Ibidem*

impacto sobre el medio ambiente político, como la opinión pública, la realidad que es reenviado hacia el sistema político como retroalimentación (Feedback).³

Se puede decir que durante las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado se acuñaron y se mantienen vigentes estos enfoques.

A continuación incorporaremos algunas reflexiones sobre la política regional y como se ha estado aplicando al caso de México, así como se explicaran los factores que condicionan el desarrollo urbano en el siglo XXI y el ciclo de la planeación y las políticas urbano regionales. En general se ha señalado que la planeación se mantuvo por ser precepto constitucional, pero más como una practica de control de gestión en un esquema de estabilización macroeconómica que como instrumento de promoción del desarrollo equilibrado. (Carrillo, 2002:39)

Entre las variantes de la política regional se localizan los instrumentos derivados de la legislación, la planeación institucionalizada y los programas gubernamentales para fomentar el crecimiento económico. En este mismo segmento se localizan los programas de investigación y capacitación que ha promovido el sector gobierno, incluso en instituciones educativas para generar algún efecto positivo en el desarrollo regional.

El Estado debe comprometerse y asumir sus responsabilidades en el desarrollo regional, contrarrestando las tendencias del mercado en la ampliación de las desigualdades socioeconómicas espaciales. (Calva, 2001:149)

Se puede afirmar que a partir de la década de los noventa del siglo pasado, con la implantación plena del modelo neoliberal y a pesar de que se continuó con la elaboración de planes y programas que la Ley de Planeación establece, en al realidad el gobierno abdicó a sus funciones de planeación del territorio nacional y sus políticas urbanas y regionales son de carácter virtual, es decir, sólo existen en el papel. (Garza, 2003:143).

La abdicación del Estado mexicano en la planeación territorial y el predominio del *laissez-faire* en la estructuración territorial, propiciará la concentración de las actividades económicas y la población en dos o tres regiones policéntricas bajo el dominio funcional de la megalópolis de la región central del país.

³ *Ibidem*

Sin embargo es preciso reconocer que el desarrollo urbano contemporáneo se encuentra condicionado por diversos factores de tipo estructural: económicos, sociales y culturales, políticos y de gestión pública y del medio ambiente y recursos naturales. (Ver gráfica 1)

Entre los factores económicos se encuentran la globalización y las cadenas productivas, la terciarización económica, la apertura comercial, transformación de recursos y la innovación tecnológica.

Por lo que se refiere a los efectos sociales y culturales destacan el acelerado crecimiento demográfico, la migración internacional y su alto impacto en el territorio. Un factor adicional se refiere a la ausencia de una cultura ecológica con un compromiso social de alto impacto. Los factores políticos y de gestión pública se encuentran considerados por los sistemas de gobierno y administración eficiente con resultados de corto plazo así una gestión pública moderna y participativa con un enfoque de planeación estratégica.

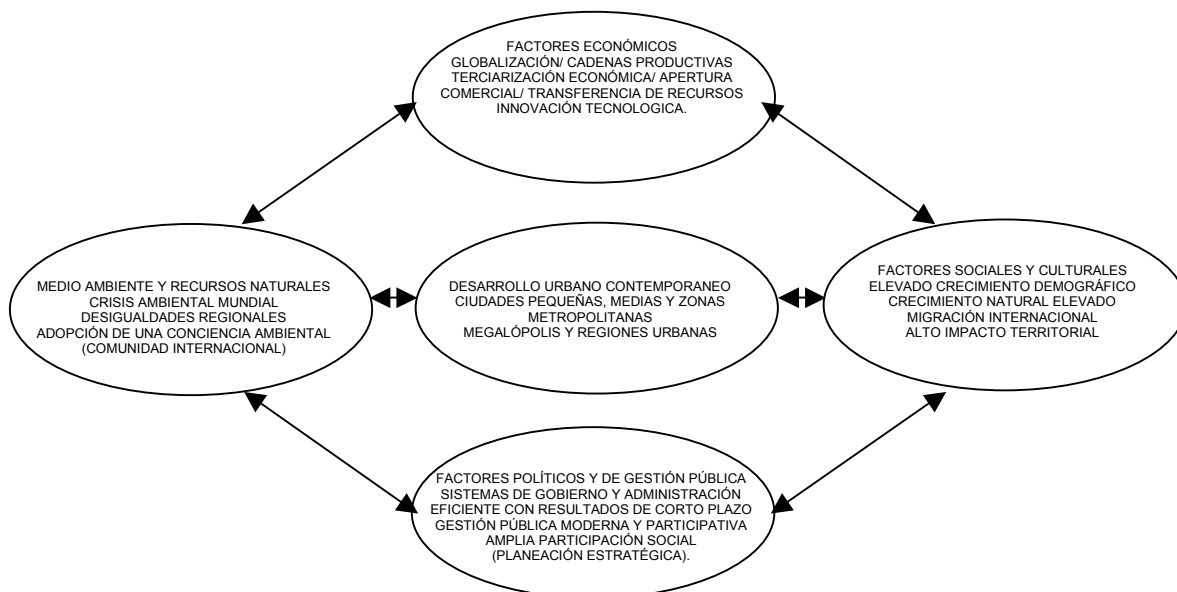
Por lo que se refiere a los factores de medio ambiente y los recursos naturales se debe señalar la existencia de una crisis ambiental mundial, desigualdades regionales notorias y el esfuerzo de la comunidad internacional por adoptar mas conciencia ambiental que trascienda tiempo y espacio.

Por otro lado se debe reconocer que existe una relación estrecha entre planeación y políticas urbano-regionales. Se puede decir que la práctica de la planeación se corresponde plenamente con lineamientos generales emanados de las políticas territoriales.

Una idea de esta relación aparece en al gráfica 2, en está se establecen que de la realidad social, económica, ambiental y territorial es la que condiciona la formulación de las políticas públicas (de acuerdo a los niveles de gobierno) y a su vez dichas políticas derivan por un lado en la participación de los sectores privado y social y, por el otro, en la planeación urbano-regional institucionalizado.

A su vez de la planeación territorial institucionalizada derivan Instrumentos operativos como los programas urbano-regionales y las fuentes de financiamiento que hacen posible su instrumentación.

GRÁFICA 1
FACTORES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO URBANO EN EL SIGLO XXI

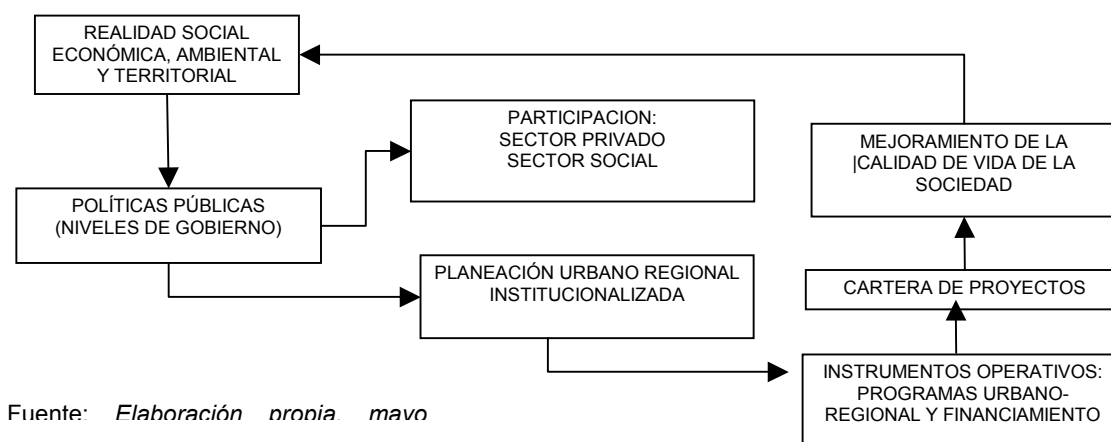


Fuente: *Elaboración propia, mayo 2008*

Por otro lado se ha observado que de los recientes programas urbano-regionales derivan una cartera de proyectos así como diversas acciones que fomentan el crecimiento económico, la participación social y el cuidado y mejoramiento de los recursos naturales y el medio ambiente.

Estos últimos factores harán posible impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y a su vez ésta retroalimentará la realidad económica, social, ambiental y territorial.

GRÁFICA 2
CICLO DE LA PLANEACIÓN Y LAS POLÍTICAS URBANO-REGIONAL



III.-Contexto Internacional y Nacional

En las décadas recientes se ha observado un proceso de aceleración de la integración económica con una serie de cambios en todas las esferas de la actividad humana, incluidas con especial énfasis las tecnologías de la información y comunicaciones. Estos cambios ocurren posteriores al final de la guerra fría y han sido cambios rápidos y radicales.

La globalización es económica, comercial, financiera, productiva y tecnológica. El actual entorno mundial caracterizado por la enconada competencia entre Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, por la redistribución de la economía mundial, configura una multipolaridad económica que contrasta con la presión integradora, uniformizada y globalizadora de los organismos financieros multilaterales. Aquellos países se han erigido como líderes regionales y diseñan y aplican políticas económicas diversas, en cambio, estos organismos buscan la aplicación de políticas homogéneas. (Calva, 2001:16)

La economía de mercado se ha extendido como un sistema único mundial que ha propiciado el desmantelamiento de barreras y restricciones nacionales; de la desregulación y de la competencia global. Las empresas se han desplazado de la corporación internacional y

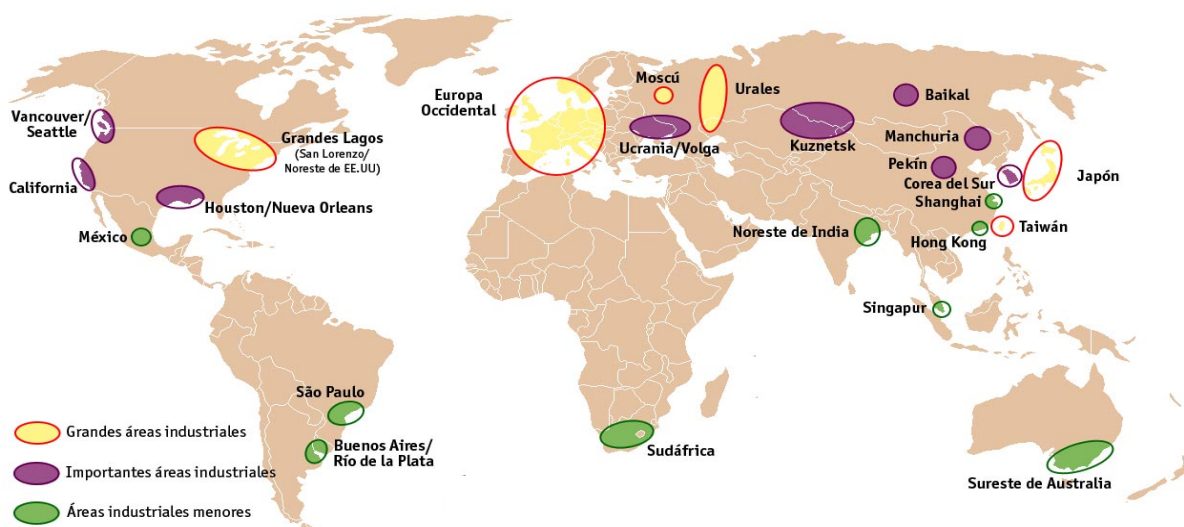
multinacional a la corporación transnacional. Estas grandes empresas mundializan sus estrategias y políticas e integran sus actividades a gran escala y compiten en mercados globalizados.

La investigación científica y la innovación tecnológica avanzan en la sistematización mundial teniendo un fin casi de corte utilitarista. Sin embargo, la existencia de desigualdades económicas y sociales ha permitido una creciente monopolización y desigualdad en la distribución de polos y centros generadores de la innovación y –paradójicamente- una división mundial del trabajo científico contribuye al mantenimiento de relaciones de intercambio desigual.

Existen dos factores de gran importancia económica, uno es la localización de las áreas industrializadas en el mundo que se han convertido en agentes de cambio estructural (ver gráfica 3) y el otro es la cantidad creciente de flujos de internet que en el mundo apoyan el intercambio de información y de diversos flujos comerciales, bancarios, financieros y de diversas funciones de apoyo en las actividades sociales. (Ver gráfica 4)

Como se observa en la gráfica 3, los principales centros de producción industrial se localizan en la región de Norteamérica (EE.UU. y Canadá) así como Europa occidental y los nuevos centros de producción industrial de Asia (países como Japón y los de la cuenca del pacífico). Los efectos de estos centros industriales son de primera importancia.

GRÁFICA 3
ÁREAS INDUSTRIALES EN EL MUNDO



Fuente: www.arikah.net/commons/en/ef/industria_mundo.png

El estudio llamado World Map 07 realizado por la empresa IPlingence, (se especializa en relacionar las direcciones IP con las zonas geográficas). El dato interesante es la cantidad de internautas de ese país del norte a escala mundial: tiene ni más ni menos que el 55,9% de los usuarios de la red de todo el mundo. En segundo lugar, muy por detrás, está Europa en general, con el 21,5% de usuarios. Así vemos como en esas dos zonas se concentra el 70% de la utilización de Internet. Si seguimos con los puestos, en tercer lugar está Asia, con el 14%. Y a América Latina le corresponde el cuarto puesto, con el 3,5% de usuarios.

GRÁFICA 4
FLUJOS DE INTERNET (2007)



Fuente: <http://informatica-practica.net/wordpress/index.php/2007/10/08/el-mapa-de-las-conexiones-de-internet->

Marco Nacional.

El contexto internacional antes descrito condiciona el ambiente que se vive en el país.

Nunca antes como ahora, México, se encuentra supeditado a esta serie de efectos estructurales que harán posible identificar las causas del condicionamiento económico y diseñar estrategias para corregir las graves desigualdades regionales.

Este conjunto de disparidades espaciales en el desarrollo económico se mantiene y profundiza por la ausencia de una política de desarrollo regional, es decir, de una estrategia integral que se oriente a corregir estas profundas asimetrías espaciales. Por otra parte también ha sido notoria la ausencia de programas efectivos para procurar el acceso de la población a mayores niveles de ingreso y bienestar. Esto incluye programas de fomento al empleo y acciones para incentivar la inversión privada en sectores dinámicos de la actividad económica.

En el ámbito urbano se observan amplias masas de población con pobreza extrema que registran déficit de vivienda, carencia de servicios públicos e infraestructura, inseguridad y contaminación ambiental. El proceso de urbanización no se detiene, pero tampoco es impulsado por la dinámica económica de las ciudades, sino por el rechazo del mundo rural. (Garza, 2003:140)

A este cúmulo de cambios en la economía, política, demografía, sociedad, medio ambiente, es inherente el fenómeno urbano-regional. En el crecimiento de las ciudades, en la fusión de ellas (conurbación) y en la integración de los tejidos metropolitanos intervienen propietarios de terrenos, promotores inmobiliarios, empresas, corporativos comerciales y de servicios, y de agentes estatales que se han visto favorecidos por una demanda creciente de suelo, vivienda y equipamiento para amplios grupos de la población nacional.

Hacia el año 2000, nuestro país cuenta con un sistema urbano de 350 ciudades donde viven 65.7 millones de personas, que representan el 67.3 por ciento del total nacional. México es un país predominantemente urbano. (Garza, 2003:139)

Este sistema urbano nacional presenta tres grandes rasgos:

- i. La preeminencia de una megalópolis en la región central de México que integra un núcleo dominante que es la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y nueve metrópolis con más de un millón de habitantes entre las que destacan: la zona metropolitana de Toluca-Lerma, la zona metropolitana de Cuernavaca-Cuautla, la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, la zona metropolitana de Pachuca y el eje Querétaro-San Juan del Río- Tula. Este complejo urbano-regional es de carácter policéntrico y seguirá expandiéndose. (Garza, 2003:140)
- ii. La integración de dos grandes polos urbanos con efectos de difusión propios: Guadalajara y Monterrey. Este último polo está ubicado en el “Corredor del TLCAN” que integra la carretera interestatal 35 de Estados Unidos con la Ciudad de México e integra un sistema urbano propio con ciudades como Saltillo, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Por lo que se refiere a Guadalajara, se trata del centro de una región urbana con densidad poblacional elevada y en la que se localizan las ciudades de León, Aguascalientes, Guanajuato, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao. Esta es una región con una elevada concentración económica de tipo industrial, comercial y de servicios.
- iii. Una región sur-sureste que integra ciudades con tamaño medio y pequeño y cuyos procesos de crecimiento se hallan vinculados a sus dinámicas propias pero también a

procesos recurrentes de emigración poblacional, ausencia de apoyos a sectores económicos que puedan “anclar” las inversiones privadas en áreas de la actividad industrial, agropecuaria, forestal, turística o pesquera. Los nodos de mayor peso económico y urbanístico son las zonas metropolitanas de Mérida (Yucatán), la zona metropolitana de Acapulco (Guerrero), las zonas metropolitanas de Coatzacoalcos-Minatitlán y Veracruz- Boca del Río, así como las zonas metropolitanas de Villahermosa (Tabasco) y Xalapa (Veracruz). Otros centros urbanos de menor tamaño pero con importancia regional son: Poza Rica (Veracruz), Cancún (Quintana Roo), Oaxaca, Orizaba (Veracruz), Tehuacan (Puebla) y Córdoba (Veracruz). Cada uno de esos centros urbanos se encuentra en distinta fase de metropolización y son la expresión de un cúmulo de transformaciones y cambios acelerados.

III. Situación Socioeconómica y Ambiental en la Región Centro del País

La región centro del país se encuentra conformada por el Distrito Federal y los Estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Es relevante observar e identificar los principales cambios que se han registrado en la población económicamente activa por sectores de actividad durante el periodo 1970-2000.

En el cuadro 1 se muestra la participación de la económicamente activa por sector de actividad en el periodo de estudio 1970-2000 y puede observarse claramente cómo el sector primario ha notado un decremento en su ocupación; en contraste, el sector terciario reporta un notable incremento, mientras que el sector secundario permanece constante.

En Hidalgo la PEA del sector primario disminuyó en 39.3%, a diferencia del sector terciario que tuvo un incremento de 26.7%. En general, en el resto de los estados sucede algo similar; en el sector primario Morelos disminuye de 47.0% a 13.9%; Puebla de 58.8% a 28.5%, Querétaro de 51.7% a 8.9% y Tlaxcala 57.9% a 18.6%.

En lo que respecta al sector terciario tuvo un comportamiento inverso al sufrido en el sector primario, pues incrementó la participación de la PEA presentando, en Morelos de 32.9% a 59.3% Puebla de 22.8% a 42.2%, Querétaro de 25.0% a 52.8% y Tlaxcala 19.8% a 42.8%.

En lo que respecta al sector secundario, no se observaron grandes cambios en la participación de la PEA.

Cuadro 1
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR DE ACTIVIDAD,
1970-2000

Estado	Población Económicamente Activa 1970						
	Total	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario	
		Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %
HIDALGO	302,043	196,328	65.0	50,441	16.7	55,274	18.3
MORELOS	170,877	80,312	47.0	34,346	20.1	56,219	32.9
PUEBLA	679,704	399,666	58.8	125,066	18.4	154,973	22.8
QUERÉTARO	128,084	66,219	51.7	29,844	23.3	32,021	25.0
TLAXCALA	106,433	61,625	57.9	23,735	22.3	21,074	19.8

Estado	Población Económicamente Activa 1980						
	Total	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario	
		Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %
HIDALGO	505,091	273,254	54.1	94,957	18.8	136,880	27.1
MORELOS	303,838	107,559	35.4	73,529	24.2	122,751	40.4
PUEBLA	1,081,573	575,397	53.2	210,907	19.5	295,269	27.3
QUERÉTARO	224,435	81,919	36.5	72,268	32.2	70,248	31.3
TLAXCALA	174,965	87,308	49.9	44,441	25.4	43,216	24.7

Estado	Población Económicamente Activa 1990						
	Total	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario	
		Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %
HIDALGO	493,315	189,926	38.5	129,249	26.2	174,140	35.3
MORELOS	348,357	72458.3	20.8	99,630	28.6	176,269	50.6
PUEBLA	1,084,316	413124.4	38.1	278,669	25.7	392,522	36.2
QUERÉTARO	288,994	53,464	18.5	110,974	38.4	124,556	43.1
TLAXCALA	196,609	57,213	29.1	68,027	34.6	71,369	36.3

Estado	Población Económicamente Activa 2000						
	Total	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario	
		Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %
HIDALGO	728,726	187,566	25.7	213,566	29.3	327,594	45.0
MORELOS	550,831	76,566	13.9	147,623	26.8	326,643	59.3
PUEBLA	1,665,521	474673.5	28.5	487997.7	29.3	702849.9	42.2
QUERÉTARO	479,980	42718.2	8.9	183832.3	38.3	253429.4	52.8
TLAXCALA	328,585	61116.8	18.6	126833.8	38.6	140634.4	42.8

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI, 1970, 1980, 1990 y 2000

Por otro lado la dinámica urbana se observa muy claramente en la zona metropolitana aledaña a la Ciudad de México. (Ver cuadro 2)

Los principales centros urbano que integran a dichas zonas se encuentra en un dinamismo muy elevado; este es el caso de los municipios de Puebla, Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Pachuca, que han registrado las tasas de crecimiento demográfico más altas en la década 1990-2000 y que han sido de 2.42%, 3.13%, 1.86%, 3.40% y 3.06% respectivamente.

Cuadro 2
POBLACIÓN TOTAL Y TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL POR MUNICIPIO,
SEGÚN ZONA METROPOLITANA (1970-2000)*

Zona Metropolitana/ Municipio	Población total				Tasas de crecimiento		
	1970	1980	1990	2000	70-80	80-90	90-00
ZM Puebla -Tlaxcala							
Amozoc	14,184	23,406	35,738	64,315	5.01	4.23	5.87
Cuautlancingo	11,452	18,768	29,047	46,729	4.94	4.37	4.75
Huejotzingo	22,303	31,997	41,792	50,868	3.61	2.67	1.96
Puebla	532,744	835,759	1,057,454	1,346,916	4.50	2.35	2.42
San Andrés Cholula	19,221	26,032	37,788	56,066	3.03	3.73	3.95
San Pedro Cholula	36,226	57,498	78,177	99,794	4.62	3.07	2.44
Papalotla de Xicohtencatl	8,806	12,201	17,222	22,288	3.26	3.45	2.58
San Pablo del Monte	20,198	29,984	40,917	54,387	3.95	3.11	2.85
Zacatelco	19,492	27,162	36,650	31,915	3.32	3.00	-1.38
ZM de Toluca							
Lerma	36,071	57,219	66,912	99,870	4.61	1.56	4.00
Metepiec	31,724	83,030	140,268	194,463	9.62	5.24	3.27
Ocoyoacac	19,364	33,952	37,395	49,643	5.62	0.97	2.83
Otzolotepec	22,203	29,112	40,407	57,583	2.71	3.28	3.54
San Mateo Atenco	18,140	33,719	41,924	59,647	6.20	2.18	3.53
Toluca	239,261	357,071	487,612	666,596	4.00	3.12	3.13
Xonacatlán	15,237	19,546	28,837	41,402	2.49	3.89	3.62
Zinacantepec	44,182	60,232	83,197	121,850	3.10	3.23	3.82
ZM de Cuernavaca -Cauatla							
Cauatla	69,020	94,101	120,315	153,329	3.10	2.46	2.42
Cuernavaca	160,804	232,355	281,294	338,706	3.68	1.91	1.86
Emiliano Zapata	10,670	20,977	33,646	57,617	6.76	4.72	5.38
Jiutepec	19,567	69,687	101,275	170,589	12.70	3.74	5.21
Temixco	19,053	45,147	67,736	92,850	8.63	4.06	3.15
Yautepec	26,918	44,026	60,258	84,405	4.92	3.14	3.37
ZM de Querétaro							
Corregidora	16,950	29,689	43,775	74,558	5.61	3.88	5.33
Querétaro	163,063	293,586	456,458	641,386	5.88	4.41	3.40
San Juan del Río	53,899	81,820	126,555	179,668	4.17	4.36	3.50
ZM de Pachuca							
Mineral de la Reforma	5,315	7,142	20,820	52,223	2.95	10.70	9.20
Pachuca de Soto	91,549	135,248	180,630	245,208	3.90	2.90	3.06

*En el cuadro sólo aparecen los municipios que integran a la zona metropolitana de referencia y que tienen la característica de ser urbanos.

Fuente: *Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000, INEGI.*

En el ámbito nacional la Megalópolis de la Región Centro de México es la más rica en cuanto a recursos naturales (materia prima), que incrementan su disponibilidad para producir sin la necesidad de recurrir a insumos de otras regiones.

Tanto la ZMCM como las zonas metropolitanas periféricas poseen una variedad de recursos que le otorga características únicas y que además les reportan ingresos sobresalientes.

Desafortunadamente, el acelerado crecimiento urbano e industrial, el excesivo crecimiento demográfico, la contaminación y la sobre explotación de recursos naturales ponen en peligro la capacidad de sostenimiento de la región violando principios de sustentabilidad internacionalmente reconocidos.

Entre esos principios destacan dos muy importantes y que reflejan las condiciones bajo las cuales el ser humano que habita en esta zona se debe conducir:

- i. Las tasas de explotación de los recursos naturales renovables debe ser inferiores a las tasas de regeneración.
- ii. Las tasas de explotación de los recursos naturales no renovables deben ser inferiores a las tasas de generación de sustitutos.

Como se puede observar en el cuadro 3 aun existen áreas de bosques y selvas, en especial en los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Querétaro, destacándose el estado de Puebla con un total de 15,996 Km²

Sin embargo podemos observar que en el Distrito Federal un poco más de 40% de la superficie son asentamientos humanos.

En los estados de Hidalgo, México, Morelos y Puebla, aproximadamente 50% de la superficie está destinada al cultivo.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN USO (KM²)

Entidad federativa	Total	Bosques	Selvas	Matorral	Pastizal	Otros tipos de vegetación	Cultivos	Asentamientos humanos
Estados Unidos Mexicanos	1 934 194	346 624	343 561	576 344	277 858	76 589	302 016	11 201
Distrito Federal	1 480	383	0	7	109	16	375	590
Hidalgo	20 749	5 024	1 226	2 815	2 579	9	8 941	153
México	22 144	6 307	1 095	184	3 620	142	10 004	792
Morelos	4 878	500	1 202	2	408	0	2 603	161
Puebla	49 998	7 944	8 052	2 863	7 458	586	22 375	720
Querétaro de Arteaga	11 613	2 771	1 420	2 724	976	0	3 589	133
Tlaxcala	3 976	673	0	89	322	5	2 850	38

NOTA: Cultivos: incluye de riego, de temporal y cultivos forestales; Bosques: incluye bosque y bosque perturbado; Selvas: incluye selva y selva perturbada; Matorrales: incluye matorral, huizachal, mezquite y mezquite con vegetación secundaria; Pastizales: incluye naturales y cultivados o inducidos; Otros tipos de vegetación: incluye áreas sin vegetación aparente, bosque de galería, manglar, palmar, vegetación acuática, vegetación de desiertos arenosos, vegetación de dunas costeras, vegetación de galería, vegetación gipsófila, y halófila. No se incluyen los cuerpos de agua.

Fuente: SEMARNAT. 2003. *Compendio de Estadísticas Ambientales, 2002. México, DF.*

IV. Las Políticas de Desarrollo y la Planeación Urbano-Regional en la Zona Centro de México.

Como se habrá observado, es imposible analizar la problemática urbano regional sin referirla al contexto más general de carácter socioeconómico.

Entre los factores internos destacan el establecimiento de un sistema político monolítico durante cerca de siete décadas; el impulso a la modernización y urbanización que logró un éxito relativo del crecimiento económico durante el periodo 1940-1980; las crisis económicas recurrentes en el periodo 1976-1994 y los efectos negativos de la ausencia de un progreso de planeación regional que controlara el agravamiento de las desigualdades sociales, económicas, territoriales y ambientales.

Una idea de la forma en la que se han diseñado y aplicado las políticas relacionadas con el desarrollo urbano- regional en el país aparece a continuación:

Etapas de intervención pública en la planeación para el desarrollo⁴:

Acciones pioneras 1945 -1940. En términos de la Planeación Gubernamental, en esta etapa se incluyen la Ley de Reforma Agraria de 1915; la Ley sobre Planeación General de la Republica de 1930 y el Plan de Gobierno de Lázaro Cárdenas que constituyó el primer plan sexenal de la administración publica federal, en el cual se destaca el propósito de atender el problema de las desigualdades sociales y regionales.

Políticas de impacto territorial aislado, 1940-1970. En este periodo destacan las medidas de tipo sectorial con posibles incidencias en la estructura territorial nacional; las Leyes de Exención Fiscal Estatal para la Industria (1940) la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias (1944), las Comisiones de Cuencas Hidrológicas (1946), Créditos a la Industria Pequeña y Mediana (1953), Programa Nacional Fronterizo (1961) y el Programa de Parques y Ciudades Industriales que empiezan con la construcción de Ciudad Sahagún en 1953. De la misma forma destacan la formulación de incentivos para la localización de la industria en la región fronteriza del norte de México en 1961, que fue elemento central en el desarrollo de la industria de la maquiladora de exportación.

Estrategia económica nacional y política del desarrollo equilibrado, 1970-1976. Dentro de este periodo se conforma la Ley General de Asentamientos Humanos; la Comisión Nacional de Zonas Áridas (1970), se presenta el programa para la promoción de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales y Centros Comerciales (1971).

Planificación Urbano Regional Institucionalizada 1977-1982. Durante esta etapa se identifican acciones como la conformación de la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Publicas (SAHOP, diciembre de 1976); la formación de la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano (1977); la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978); los planes regionales, estatales, municipales y de ordenación territorial de zonas conurbadas (1979-1980); el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1980). Con la crisis económica de 1982 se propiciaron cambios en la planeación, se transforma la SAHOP en Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).

⁴ Consúltese Gustavo Garza (compilador) (1980) *Una década de planeación urbano- regional en México. 1978-1988*. México, El Colegio de México, primera edición y; Jaime Sobrino (1993) *Gobierno y administración metropolitana y regional*. México; Instituto Nacional de Administración Pública.

Sistema Nacional de Planeación y Acciones ante la crisis económica, 1983-1988. En este periodo se instituye el Sistema Nacional de Planeación Democrática (1983); se aprueba el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), y se instrumentan innumerables acciones para el desarrollo económico, el crecimiento sectorial, el desarrollo urbano y la vivienda.

Acciones para el Reordenamiento Territorial y Mejoramiento Solidario de la Calidad de Vida de la Población, 1989-1994. Entre las acciones más relevantes durante la administración de Carlos Salinas de Gortari destacan: a) la aprobación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1990-1994); la formulación del Programa Nacional de Ecología (1990-1994), y la puesta en operación del Programa de las Cien Ciudades Medias.

Periodo reciente, 1995-2002. Se da a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la SEDUE se convierte en Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); a inicios de 1996 se da a conocer el nuevo Programa Nacional de Desarrollo Urbano y se impulsaron diversos programas sectoriales con impacto en el mejoramiento de la calidad de vida.

Los años recientes (periodo 1990-2005) Se han caracterizado por el predominio de un modelo neoliberal que ha restringido la participación del estado en asuntos tan urgentes como la marginación, pobreza extrema y el desempleo. Otros rubros que tampoco se han podido atender son los relacionados con el déficit creciente de vivienda, la mala o insuficiente dotación de servicios públicos, así como la restricción de la planeación global en asuntos como población, desarrollo económico, territorio y medio ambiente.

Aún más; en el año 2002, los representantes del régimen presidencial admiten la existencia de fenómenos lacerantes de la dignidad humana: más de la mitad de la población mexicana vive en condiciones de pobreza patrimonial, 30 por ciento de los mexicanos vive en condiciones de pobreza de acceso a oportunidades de educación y salud, y 24 por ciento viven en pobreza alimentaria, con familias que tienen dificultades para completar su dieta diaria en materia nutricional. Este cuadro se complementa al reconocer que 10 millones de mexicanos están en el renglón de grupos vulnerables; otros 10 millones de mexicanos son discapacitados; 20 millones son migrantes de dentro y fuera del país⁵.

⁵ Esto es parte del discurso de Vicente Fox Quesada, Presidente de México con motivo de la inauguración del encuentro "soberanía y desarrollo regional" iniciado el día 4 de octubre de 2002 en la localidad de Atlihuetzia, Tlaxcala. Véase: Oswald Spring, Úrsula (Coordinadora editorial) (2003), *Soberanía y desarrollo regional. El*

El Caso de la Región Centro de México

Hasta el año 2005 el país cuenta con 104 millones de habitantes y la región centro conformados por el Distrito Federal y los estados de: México, Hidalgo, Morelos, Puebla Querétaro y Tlaxcala reúnen mas de 34.7 millones de habitantes.

En efecto en un territorio de apenas el 4.0% se concentra mas de 33.6% de la población total nacional; se debe recordar que la extensión total nacional es de más de 2 millones de km² de los que solamente 98 mil km² corresponden a la suma de los territorios de dichas entidades federativas en esta región del país.

En este sentido se debe destacar que en esta región los instrumentos que se han aplicado en la planeación urbano-regional han sido importantes para atender el mejoramiento de la calidad de vida, pero insuficientes para promover un ordenamiento territorial y ambiental basado en un sistema equilibrado y sustentable.

En efecto estudios recientes muestran⁶ que desde el punto de vista territorial, en la zona centro del país se observa la consolidación de una megalópolis, los rasgos de una región urbana polinuclear (RUP) que expresa la ausencia de instrumentos eficientes que impidan el desbordamiento del fenómeno de la urbanización acelerada con elevados costos sociales, territoriales, económicos y ambientales.

En efecto la RUP integra, hasta el año 2000, la zona metropolitana de la ciudad de México, con 16 delegaciones políticas del DF y al menos 33 municipios conurbados (42 localidades urbanas) del Estado de México; la zona metropolitana de Puebla- Tlaxcala con 24 municipios urbanos (14 del Estado de Puebla y 10 del Estado de Tlaxcala); la zona metropolitana Toluca-Lerdo (Estado de México) con 16 municipios urbanos y 19 localidades urbanas; la zona metropolitana Cuernavaca- Cuautla (Estado de Morelos) con 13 municipios urbanos y 15 localidades urbanas; el eje Querétaro- San Juan del Río (Estado de Querétaro) con 4 municipios y 5 localidades urbanas y la zona metropolitana de Pachuca (Estado de Hidalgo) con 15 municipios urbanos e igual número de localidades urbanas.

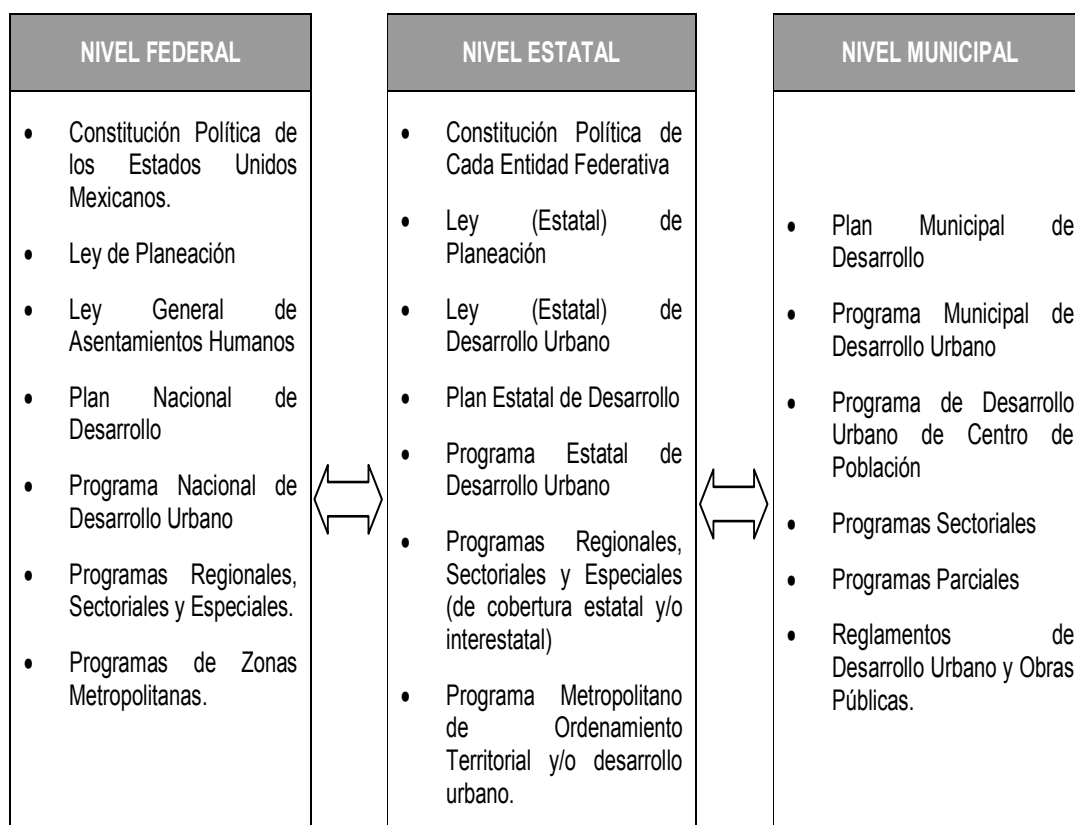
México que queremos; México, coedición UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.- CANACINTRA-EL COLEGIO DE TLAXCALA AC – GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Primera edición, pp.23-24.

⁶ Véase: Sergio Flores González (2007) *Megalópolis de la región centro de México: evolución, cambio territorial y perspectivas*. Puebla, Editorial CISO-BUAP.

Una idea de la forma en que han operado los instrumentos en la planeación urbano-regional en México (pero en especial en esta región central) aparece en la gráfica 5.

En ella destacan los tres niveles de gobierno que según su ámbito de competencia participan con disposiciones legales y programáticas como los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo así como los que en el sector de desarrollo urbano y regional de ellos se derivan.

GRÁFICA 5
INSTRUMENTOS OPERATIVOS DE LA PLANEACIÓN URBANO-REGIONAL
EN MÉXICO PARA NIVELES DE GOBIERNO (*)



* No se consideran decretos, acuerdos, declaratorias ni otras disposiciones relativas al desarrollo urbano y regional.

Fuente: *Elaboración propia. Mayo 2008*

Una Visión Crítica

Se debe reconocer que las acciones que han emprendido el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales han sido importantes, pero aún son insuficientes para atender los rezagos y expectativas que se derivan de la compleja problemática territorial en la región centro del país.

En primer término los altos niveles de concentración económico-demográfica, están generando efectos negativos en diversas áreas de la actividad social: diseconomías en los sistemas de transporte colectivo de personas, niveles de contaminación atmosférica con graves daños a la salud humana, elevados niveles de inseguridad pública, graves daños y riesgos ambientales como resultado de elevadas precipitaciones pluviales⁷, sobreexplotación del suelo y la mancha urbana, afectación severa a amplias zonas agrícolas, cerros y áreas verdes sobre las que se extiende la urbanización acelerada.

Las actividades económicas son las que marcan la pauta en la integración de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, tanto en las zonas urbanas como agrícolas. Los criterios que se siguen como el de la rentabilidad y la ganancia (de tipo especulativo) condicionan la integración de todas las actividades urbanas y en todos los sectores como el suelo, la vivienda, el transporte colectivo, la seguridad pública, la infraestructura, el equipamiento urbano (educación, salud, establecimientos bancarios y financieros, etc.) y aún en la ecología y los recursos naturales.

Se debe reconocer autocráticamente que pese a los esfuerzos gubernamentales (en todos los niveles de gobierno), la planeación económica, la planeación territorial (urbano-regional) y la planeación ambiental están divorciadas y no existe corresponsabilidad a nivel horizontal (en el mismo nivel de gobierno) ni a nivel vertical (entre los distintos niveles de gobierno). Aún más, son las fuerzas económicas, financieras y de tipo político (sectores, grupos y subgrupos) con fuertes intereses, las que dictan las medidas que impactan el desarrollo urbano y regional. Se toman decisiones de coyuntura que en diversas ocasiones pasan por alto los lineamientos de la planeación institucional. Las decisiones del gobierno federal se adoptan considerando variables de tipo macroeconómico como la inflación, el desempleo, etc., y se dejan de lado decisiones de tipo estructural que impactan el desarrollo de los

⁷ El día 26 de agosto del 2008, los medios de comunicación dieron cuenta de severas inundaciones por lluvias en diversos municipios del Estado de México conurbados con la capital del país así como en la carretera Toluca-Cd. de México.

asentamientos humanos. En otras palabras, las decisiones económicas y políticas son las que marcan el rumbo en este país y la legislación urbana y la planeación territorial van a la zaga.

También se han observado serias deficiencias y rigideces para reconocer “oficialmente” los fenómenos metropolitanos y megalopolitano. Todas las entidades federativas del país (excepto Campeche y Sinaloa) tienen al menos una zona metropolitana, por lo que es urgente aceptar, diseñar y aplicar instrumentos para un gobierno y administración de tipo metropolitano. La estructura y el rostro urbano de México en el 2008 es totalmente diferente al de hace 100 años, por lo que se debe analizar y resolver puntualmente la integración de un nuevo nivel de gobierno en México; el de los gobiernos metropolitanos.

Se debe reconocer también que pese a los esfuerzos emprendidos por diversos sectores, las reformas al artículo 115 constitucional que otorga facultades y más atribuciones a los gobiernos municipales no se corresponden con una realidad mundial de apertura comercial y globalización en todas las áreas de la actividad social.

Por lo tanto es urgente que toda la sociedad atienda responsable y oportunamente una nueva reforma del estado en la que se privilegie la amplia participación social y se abran - aún más- los canales de discusión y resolución de los grandes problemas nacionales en especial los relacionados con el desarrollo urbano regional de tipo sustentable.

V. Conclusiones y Recomendaciones

Al inicio de este trabajo se señaló que el objetivo general es conocer, identificar y analizar críticamente los factores de mayor importancia que participan en la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo y como se vinculan con la planeación territorial en la región centro de México en el periodo 1976-2005. En ese sentido se abordaron el marco epistémico en la relación entre política de desarrollo y planeación territorial así como el contexto internacional y nacional que condiciona la situación socioeconómica y ambiental en la región centro del país.

Con esos elementos se puede concluir lo siguiente:

El modelo económico mundial dominante ha fomentado un sistema de alta competitividad económica que tienen dos efectos, por un lado se observa un inusitado proceso de innovación tecnológica y científica aplicada y, por el otro lado, se registra una fuerte limitación a los márgenes de actuación de la economía nacional. En efecto, ese desmantelamiento de barreras y restricciones nacionales ha significado que las empresas se hayan desplazado de la corporación internacional y multinacional a la corporación transnacional. Estas grandes empresas mundializan sus estrategias y políticas e integran sus actividades a gran escala y compiten en mercados globalizados.

El impacto de la globalización ha sido directo y sin cortapisas; los modernos estados nacionales se han convertido en “reguladores” o “administradores” de las acciones de las grandes empresas multinacionales y nacionales, lejos está ahora de las funciones de promotores activos y propositivos así como de funciones reales de intervención efectiva en la planeación y participación exitosa en las políticas de desarrollo regional con visión social en sus respectivos países y México no es la excepción. Las restricciones que se observan en las funciones y atribuciones de los modernos estados nacionales se expresan y reproducen en la planeación y ordenamiento espacial. En efecto el acelerado crecimiento demográfico y la alta concentración económica han significado costos altísimos a la calidad de vida de la sociedad. Estos costos se expresan en los grandes riesgos sociales que padecen los asentamientos humanos y su relación con los recursos naturales y el medio ambiente.

Las políticas de desarrollo se han impulsado y aunque en el papel son importantes, al momento de su instrumentación se observan varias restricciones por diversos factores económicos y políticos de coyuntura. En este contexto se sitúan las acciones de planeación territorial y ordenamiento espacial en la región centro del país. La ausencia de coordinación intergubernamental y la carencia de instrumentos efectivos de evaluación y seguimiento complican aún más ese panorama.

Recomendaciones:

Las políticas de desarrollo deben tener una visión de largo plazo y deben estar inmersas en un modelo de país que se caracterice por atender las prioridades en materia de desarrollo económico regional. Se recomendaría que exista una mayor integración entre los diversos sectores de la administración pública, cualquiera que sea su nivel de gobierno. Esto incluye

promover acciones de planeación y coordinación para atender de forma integral políticas económicas, sociales, territoriales y ambientales.

Es el momento de que se insista y se resuelva el diseño de herramientas y la instrumentación de acciones que articulen a los tres niveles de gobierno. Promover la creación de gobiernos metropolitanos y de órganos de planeación territorial y consulta social con capacidad de decisión.

La experiencia de las tres décadas recientes muestra que la región centro del país requiere una atención especial que permita diseñar y aplicar mecanismos de evaluación y seguimiento a las políticas de desarrollo y de planeación urbano regional.

La planeación estratégica con base social es un instrumento que va a permitir incorporar las opiniones del sector privado y social; esto implica otorgarle un peso importante al enfoque sustentable de las políticas de desarrollo y más concretamente las políticas territoriales.

VI. Bibliografía

- Calva, José Luis, (2001), *México más allá del Neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global*. México, D.F.; Editorial Plaza & Janes, 2ª. Ed.
- Carrillo Huerta, Mario M. (2002), *Desarrollo Regional. Estudios recientes en México. Selección de Teoría y Evidencia Empírica*, Puebla, Fondo Editorial UNIPUE. 1ª. Ed.
- _____ (2005,b), "Planeación estratégica del desarrollo regional, Laja Bajío, Guanajuato", en Pablo Alberto Torres Lima (Coord.), *Desarrollo regional y sustentabilidad en México*, México, Coedición UAM-Xochimilco-El Colegio de Sonora.
- Estévez, Alejandro M. "El modelo secuencial de políticas públicas. Treinta años mas tarde" en <http://www.uca.edu.ar/esp/sec-investigacion/esp/subs-observatorio/docs-informes/docs2002/01/modelo-secuencial.pdf>.
- Flores González, Sergio, (1993,a), (Comp.). *Desarrollo metropolitano. Análisis y perspectivas*, Puebla; BUAP, 1ª. Ed.
- _____, (1993,b), *Estructura territorial en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla*; Coedición BUAP-UNAM-SOCIEDAD MEXICANA DE PLANIFICACIÓN, 1ª. Ed.
- _____, (2000), *Nuevos paradigmas del desarrollo regional en México. Apuntes para la comprensión de otros enfoques en su estudio*. Puebla; Coedición BUAP – H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. 1ª. Ed.

- _____, (2004), *Sistema de ciudades y desarrollo regional en el Estado de Tlaxcala, 1970-2000*, Puebla; Coedición BUAP-CONACYT-COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA DE TLAXCALA-EL COLEGIO DE TLAXCALA, 1ª. Ed.
- _____, (2007) *Megalópolis de la región centro de México: evolución, cambio territorial y perspectivas*. Puebla, Editorial ciso-buap.
- García Ramírez, José Javier y Sergio Flores González, (2005), *Los retos del desarrollo urbano y regional en el siglo XXI*, Puebla; Coedición SEDURBECOP- BUAP. 1ª. Ed.
- Garza Villareal, Gustavo (compilador) (1989) *Una década de planeación urbano-regional en México. 1978-1988*. México, El Colegio de México. Primera edición.
- Garza, Gustavo, (1993), “El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988”, en Sergio Flores González (comp.) *op. cit.* pp. 165-181.
- _____, (2003), *La urbanización en México en el siglo XX*, México, D.F.; El Colegio de México, 1ª. Ed.
- Graizbord, Boris y Héctor Salazar, (1986), “Expansión física de la ciudad de México”, en Gustavo Garza (Coord.), *Atlas de la ciudad de México*, México, coedición DDF-El Colegio de México, pp. 120-125.
- <http://informatica-practica.net/wordpress/index.php/2007/10/08el-mapa-de-las-conexiones-de-internet-en-el-mundo>.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso X., (1995), “El nuevo contexto de la planeación metropolitana de la ciudad de México”, en Carlos Garrocho y Jaime Sobrino (Coords.), *Sistemas metropolitanos; nuevos enfoques y prospectiva*, México, D.F., Coedición EL COLEGIO MEXIQUENSE-SEDESOL, 1ª. Ed. pp. 337-362.
- Richardson, Harry W., (1995), “El tratado de libre comercio y el México Urbano” en Carlos Garrocho y Jaime Sobrino (Coords.) *op. cit.*, pp. 167-206
- SEDESOL-CONAPO-INEGI, (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, D.F.; Coedición SEDESOL-CONAPO-INEGI, 1ª. Ed.
- SEMARNAT, (2003), *Compendio de estadísticas ambientales, 2002*, México, D.F., SEMARNAT. 1ª. Ed.
- Sobrino, Jaime (1993) *Gobierno y administración metropolitana y regional*. México; Instituto nacional de Administración Pública.
- Spring Oswald, Ursula (Coordinadora editorial), (2003) *Soberanía y desarrollo regional. El México que queremos*; México, coedición UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE MÉXICO- CANACINTRA-EL COLEGIO DE TLAXCALA AC – GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Primera edición

- Unikel Luis, Crescencio Ruiz Chiapetto y Gustavo Garza Villareal, (1978), *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, D.F., El Colegio de México, 2ª. Ed.
- Valdiviezo Sandoval, René y Sergio Flores González (Coords.), (1996), *Importancia y perspectivas del desarrollo sustentable en México*. Puebla, Coed. UAT-CEDSU, 1ª. Ed.
- www.arikah.net/commons/en/e/ef/industria_mundo.png